

Huichapan, Hidalgo a 30 de agosto de 2023

L.CP Y AP MARTHA LUGO JARAMILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACION
Y EVALUACION
P R E S E N T E

Por este medio hago llegar un cordial saludo y en seguimiento al oficio UP-101/2023 de fecha 04/08/2023 respecto de la solicitud de la planeación y programación del ejercicio 2024 de la Unidad de Planeación y Evaluación; le informo de los indicadores del Plan Estatal de Desarrollo Hidalgo 2022-2028 a los cuales contribuirá esta Secretaria.

Indicador estratégico: 3.2.a

Nombre: Tasa de desempleo

Descripción: porcentaje de la fuerza laboral desempleada. El indicador muestra el porcentaje de población que carece de un empleo y por tanto requiere de apoyo para su participación en el mercado laboral.

Indicador estratégico: 3.2.b

Nombre: Tasa de informalidad

Descripción: Mide el porcentaje de personas ocupadas en un empleo informal, respecto del total de personas ocupadas en la entidad. Con este indicador se observan las necesidades de fomento pendientes, para acceder a un empleo formal.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Gobierno de trabajo y transparencia

LIC. MARGARITA CAJUEJAS HERNANDEZ
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
DESARROLLO ECONOMICO

C.C.P. EXPEDIENTE.



Objetivos de la Agenda 2030	Objetivos de la actualización del plan municipal de desarrollo Huichapan 2022-2024
<p>8. Trabajo decente y crecimiento económico</p>	<p>3.1 Fomentar e impulsar el desarrollo económico en el Municipio, vinculando los esfuerzos públicos y privados utilizando de manera adecuada la información para impulsar la innovación, la competitividad y el desarrollo empresarial, como medios para el logro de mayores niveles de crecimiento y desarrollo social de sus habitantes.</p> <p>3.1.1 Generar alternativas de crecimiento económico para mejorar las condiciones de vida de la población Huichapense</p> <p>3.1.2 Mejorar la competitividad y el ambiente de negocios, con el fin de impulsar el crecimiento de las empresas, la creación de empleos y, con esto, el desarrollo del municipio de Huichapan</p> <p>3.1.2.1 Ejecutar acciones que permitan incitar la inversión empresarial en el municipio y de esta forma coadyuvar al desarrollo económico de Huichapan.</p> <p>3.1.2.2 Gestionar cursos de capacitación para fortalecer los conocimientos en materia administrativa, fiscal y jurídica del emprendurismo Huichapense.</p> <p>3.1.2.3 Hacer difusión de los programas de financiamiento, incubadoras de negocios que permitan el crecimiento y fortalecimiento a las micro, pequeñas y medianas empresas.</p> <p>3.1.2.4 Implementar acciones que permitan acrecentar la bolsa de trabajo, para brindar mayores oportunidades de empleo a la ciudadanía.</p>

Elaboró: LIC. MARGARITA CALLEJAS
HERNANDEZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO

Autorizó: C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL